



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CONSTITUCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS
COMPAÑÍAS DE SEGUROS EN EL ECUADOR

MOTOCHÉ CUENCA MARTHA KATIUSKA
INGENIERA COMERCIAL MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CONSTITUCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS
COMPAÑÍAS DE SEGUROS EN EL ECUADOR

MOTOCHE CUENCA MARTHA KATIUSKA
INGENIERA COMERCIAL MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

EXAMEN COMPLEXIVO

CONSTITUCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS
DE SEGUROS EN EL ECUADOR

MOTOCHE CUENCA MARTHA KATIUSKA
INGENIERA COMERCIAL MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS


PALOMEQUE CÓRDOVA INÉS DEL TRÁNSITO

MACHALA, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019

MACHALA
09 de septiembre de 2019

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado CONSTITUCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS EN EL ECUADOR, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



PALOMEQUE CÓRDOVA INÉS DEL TRÁNSITO
0700832603
TUTOR - ESPECIALISTA 1



MARIDUENA VILLENA LUIS MARIO
0701375651
ESPECIALISTA 2



MOROCHO ROMAN ZAIDA PATRICIA
0703359125
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: lunes 09 de septiembre de 2019 - 10:39

Urkund Analysis Result

Analysed Document: PROYECTO DE SEGUROS urkung trabajo corregido.docx
(D54823577)
Submitted: 8/15/2019 4:23:00 AM
Submitted By: mkmotoche_est@utmachala.edu.ec
Significance: 6 %

Sources included in the report:

1531759560_410__LEY_DE_SEGUROS_sesion_1.pptx (D40725822)
104 ADMINISTRACION DE SEGUROS.pdf (D21349708)
[https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/financial-services/Aseguradoras/mx\(es-mx\)Panorama%20global%20de%20la%20industria%20de%20seguros-2.pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/financial-services/Aseguradoras/mx(es-mx)Panorama%20global%20de%20la%20industria%20de%20seguros-2.pdf)
<http://www.capitalseguros.com.mx/funciones-basicas-de-las-empresas-aseguradoras/>

Instances where selected sources appear:

5

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, MOTOCHÉ CUENCA MARTHA KATIUSKA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado CONSTITUCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS EN EL ECUADOR, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

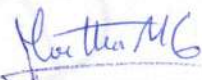
La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 09 de septiembre de 2019



MOTOCHÉ CUENCA MARTHA KATIUSKA
0706763984

RESUMEN

Las empresas de seguros han sido por años la principal fuente de ingresos de varios países que se dedican a esta actividad y que por su eficiencia y compromiso son reconocidas, ya que no solo su función se basa en proteger bienes y personas, en diferentes circunstancias, sino también de mantener un estatus de confianza ante los futuros clientes. Ante esto el objetivo principal de este trabajo de investigación es la de determinar la constitución, administración y organización de las compañías aseguradoras en el Ecuador, se aplicó una metodología descriptiva y cualitativa, apoyados en la revisión de artículos científicos y otras fuentes secundarias de información, dando como resultado la redacción de todos los requisitos establecidos en la Ley y que serán evaluados previa revisión de la Superintendencia de Compañías y Seguros. Para que una empresa de esta índole funcione de manera exitosa se tuvo en cuenta además un enfoque en la administración de esta clase de empresa y la importancia del mismo. Se puede concluir diciendo que la administración de una empresa aseguradora tiene que ver según el tipo de organización que se dese emplear, además su funcionamiento depende de factores internos y externos que se deben cumplir a cabalidad.

PALABRAS CLAVES: Seguros, pólizas, constitución, aseguradoras, riesgos.

ABSTRACT

Insurance companies have been for years the main source of income of several countries that are dedicated to this activity and that for their efficiency and commitment are recognized, since not only their function is based on protecting goods and people, in different circumstances, but also to maintain a status of trust before future clients. Given this, the main objective of this research work is the determination of the constitution, administration and organization of insurance companies in Ecuador, a descriptive and qualitative methodology was applied, supported by the review of scientific articles and other secondary sources of information. , resulting in the drafting of all the requirements established in the Law and which will be evaluated previously review of the Superintendence of Companies and Insurance. In order for a company of this nature to operate successfully, it was also taken into account a focus on the administration of this kind of company and its importance. It can be concluded by saying that the administration of an insurance company has to do according to the type of organization used, in addition to its operation depending on the internal and external factors that must be fully complied with.

KEY WORDS: Insurance, policies, constitution, insurers, risks.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. DESARROLLO	3
2.1 MARCO CONCEPTUAL	3
2.1.1 Empresas de Seguro en el Ecuador	3
2.1.2 Constitución.....	3
2.1.3 El Seguro.	4
2.1.4 Pólizas de Seguro	4
2.1.5 Administración y Organización de las empresas aseguradoras.....	4
2.1.6 Riesgos	5
2.2 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	6
2.3 RESULTADO.....	6
2.3.1 Constitución de la compañía de seguros.....	6
2.3.2 Administración de compañías de seguros.....	7
2.3.3 Organigrama.....	8
2.3.4 Funcionamiento	11
3. CONCLUSIONES	12
Bibliografía	13
Anexos.....	14

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial las empresas de seguros han sido por años la principal fuente de ingresos de varios países que se dedican a esta actividad y que por su eficiencia y compromiso son reconocidas, ya que no solo su función se basa en proteger bienes y personas sino también de mantener un estatus de confianza que vaya más allá de dar un servicio sino confianza que en un mundo tan globalizado como el actual es lo que hace que estas empresas triunfen.

Después de la crisis financiera que se vivió globalmente la industria de los seguros tiene relevancia en la economía mundial, las instituciones aseguradoras están reorganizando sus estrategias de negocios para así obtener la mayor ventaja de los beneficios de la recuperación económica. Con su aprobación en mayo de 2017, la NIIF 17 incorpora cambios sin precedentes en la contabilización de contratos de seguros (emisores) y contratos de reaseguros (tenedores y emisores), fundamentalmente, cómo y qué deben tener en cuenta al momento de la preparación y la elaboración de los estados financieros. (Luna, 2018).

Según (Tarapuez, Ceballos, & Hernández, 2015) “las empresas aseguradoras cumplen la importante función – entre otras – de proteger a las personas e instituciones de diversa naturaleza, ante hechos imprevistos puedan generar efectos negativos sobre sus activos”.

Sin embargo, para (Pérez & Cantos, 2018) El sector asegurador va de la mano con la situación económica por la que atraviesa un país. En el Ecuador, los últimos eventos políticos y económicos que ha sufrido desde el último año, ha afectado de forma negativa al sector mencionado. las entidades correspondientes indican que las primas netas totales se han reducido alrededor del menos 1,5% con relación al año posterior.

La constitución de una compañía de seguros en territorio ecuatoriano, se encuentra sujeta legalmente en el Título II de la Ley General de Seguros, el presente trabajo de titulación se enfoca en la Sección I, que tiene como título sobre la Constitución, Organización y

Administración, además del organismo que hace cumplir esta ley la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

En el presente trabajo tiene como problemática explicar detenida y detalladamente la constitución, administración y organización de la compañía de seguros en el Ecuador, de acuerdo a lo investigado en la ley que la preside para de esta forma no tener inconvenientes de índoles legales que pongan en riesgo la inversión.

Cumpliendo las normativas para lo que fue creada la empresa de seguro de esta manera determinaran las operaciones que permitirán cumplir con el servicio de asegurar, proteger a las personas y su patrimonio, a través de productos y servicios de calidad, que promoverán a que garanticen el desarrollo de la sociedad.

Ante lo expuesto surge el siguiente tema constitución, administración y organización de las compañías de seguros en el Ecuador el mismo que tiene como objetivo general de la presente investigación determinar la constitución la administración y la organización de una compañía de seguros bajo la denominación de sociedad anónima, y como objetivos específicos como establecer los procedimientos requeridos para la creación de una compañía de seguros, la organización estructural y administración de las empresas aseguradoras.

2. DESARROLLO

2.1 MARCO CONCEPTUAL

2.1.1 Empresas de Seguro en el Ecuador

Las empresas de seguros son aquellas que fueron creadas para proteger el patrimonio de una persona o de una empresa, las mismas que también se ofrecen seguros de transporte, maquinaria y de construcción.

Según (Sanchez M. , 2019) “las empresas que dedican su actividad a lo relacionado a los seguros, son personas jurídicas, legalmente establecidas y con una debida organización cuya única actividad es la de gestionar y obtener contratos para una o varias empresas sobre algún bien o de vida”

Las Compañías de Seguros en el Ecuador, se encuentran sujetas a las leyes vigentes en el país donde se ubique su plaza comercial, al momento el sector asegurador es operado por treinta y siete empresas, autorizadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, cada una orientada a otorgar coberturas en función de riesgo al que se enfoquen. (Sanchez & Grijalva, 2017).

2.1.2 Constitución

La constitución de una empresa, cualquiera que sea su actividad, es un procedimiento a través del cual una persona o grupo de personas se registran ante el Estado para que este les ofrezca los beneficios de ser formales.

La constitución de empresas de seguro la autoriza la Superintendencia de compañías en un plazo no mayor de 60 días y se admitirá o rechazará las solicitudes según los informes presentados estos se evalúa las solvencias probabilidades y responsabilidades de los promotores, fundadores o solicitantes. Una vez aprobada mediante resolución en el

Registro Mercantil del domicilio de la empresa se extenderá el certificado de autorización con vista al público.

2.1.3 El Seguro.

Al hablar del seguro dentro de la administración de empresas aseguradoras se define que es un medio totalmente eficaz y efectivo comúnmente usado para la protección a futuro de los individuos o bienes frente a cualquier situación de riesgo.

La finalidad en que consiste el seguro es la cobertura de los riesgos de la actividad económica que puede ser afectada en sus sistemas de procesos o medios de transportes por algún daño o percance hasta en su entrega final; o porque los mercaderes pueden sufrir algún daño en sus salud así se reduciría “el temor del hombre ante la incertidumbre e inseguridad que rodean su integridad personal y bienes”. (Lozano, 2014).

2.1.4 Pólizas de Seguro

Es un documento legal utilizado para certificar los beneficios a los que tiene derecho el asegurado cuando abona una prima. En ella se establecen los términos a través de los cuales la compañía aseguradora se obliga a resarcir un daño y pagar la indemnización al comprobarse una eventualidad recogida dentro del contrato.

2.1.5 Administración y Organización de las empresas aseguradoras

La administración como concepto es el proceso donde se planifica se organiza, dirige y controla el uso correcto de los recursos y todas las actividades que se dan en el trabajo, para de esta forma poder cumplir los objetivos y metas trazadas.

Para (Chavez, Salas, & Acosta, 2015) el mayor activo de una empresa aseguradora lo constituye su talento humano que son las personas responsables de prestar el servicio

requerido, los cual están orientados y apoyados por una gerencia capacitada para el desempeño de sus labores, promoviendo la eficacia en situaciones determinadas de trabajo.

Organización

La organización es la parte de la administración en donde se establece las funciones que cada uno de los individuos, previamente seleccionados por sus destrezas y capacidades, que conforman la empresa deberán desempeñar de una forma estructurada. La asignación de tareas debe ser indicada de una forma precisa para así lograr cumplirlas de una forma ordenada y sin contratiempos. En si organización significa poder integrar todos los recursos de la empresa, para cumplir los objetivos establecidos.

Organización Lineal: es la forma estructural más simple y antigua. El nombre organización lineal significa que existen líneas directas y únicas de autoridad y responsabilidad entre superior y subordinados

Organización Funcional: se basa en aplicar el principio funcional o de la especialización de las funciones. Décadas tras las empresas utilizaban el principio funcional para la diferenciar las actividades u ocupaciones de sus empleados

Organización Línea-Staff: tiene como fin desarrollar las ventajas y reducir considerablemente las desventajas de las organizaciones lineales y funcionales, ya que este tipo de organización se da por la fusión de ambas.

2.1.6 Riesgos

Se entiende por riesgo a la probabilidad que por su propia naturaleza o vulnerabilidad de un elemento expuesto desencadene un fenómeno o suceso, el mismo que produce efectos perjudiciales en las personas o pérdida de algún bien. El riesgo dentro de la administración se enfoca en la probabilidad de que ocurra un evento que conlleve a consecuencias negativas en especial en el ámbito financiero de la llamada organización.

Según (Sanchez G. P., 2017). Se está concientizando en lo referente a un mejor manejo de riesgos y en especial el sector asegurador el mismo que tiene que implementar un

sistema que permita tener plenamente identificado cuantificados evaluados y controlados todos estos.

Al manejar los seguros se debe tener en cuenta los riesgos, ya que en base a los mismos se calculan las denominadas primas de seguros que debería en teoría reflejar el riesgo, es decir se basa a los demandantes en volumen y en precio como cualquier bien, lo que dificulta el momento de un siniestro que la cobertura sea la adecuada y que cubra las pérdidas reales de los bienes y vidas humanas (Cabrera, 2017).

2.2 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para la investigación del presente trabajo de titulación se va a realizar mediante la aplicación de la metodología de la investigación descriptiva y cualitativa basados en la conceptualización teórica para así determinar la constitución administración y funcionamientos de las empresas aseguradoras en el Ecuador.

El análisis se apoya en el método inductivo e investigativo basados en:

- La búsqueda principalmente de artículos científicos que contienen información de relevancia sobre lo relacionado a empresas aseguradoras.
- Libros e información de repositorios universitarios que sirven para entender mejor lo indagado.

2.3 RESULTADO

2.3.1 Constitución de la compañía de seguros

Para la creación de la compañía de seguro se encuentra sujeta al trámite de creación de una compañía según el Art. 4 del Reglamento de la Ley General de Seguros, el cual indica lo siguiente:

Se debe presentar una solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos Y Seguros, y en ella se detalla

- a) Nombre de cada uno de los socios al igual que su domicilio actual, nacionalidad, cedula de identidad o pasaporte, según el caso, en caso de ser persona jurídica, numero del R.UC, de igual forma de los promotores o fundadores y calidad en la que aparece;
- b) Nombre correcto de la compañía y domicilio de la misma
- c) El capital autorizado, suscrito y pagado de la futura compañía, el número de acciones y el nombre de los accionistas cada uno con su respectivo porcentaje de participación; y,
- d) tipo de seguro se propone operar.

Y en la cual para continuar con el proceso se debe adjuntar a la solicitud la siguiente documentación.

1. contrato de constitución, breve proyecto, en donde se incluye el estatuto previsto para la compañía;
2. Estudio de factibilidad , en relación a lo económico- financiero de la compañía a constituirse, todo esto fundamentado en datos actualizados y pruebas reales; y
3. Antecedentes personal de cada uno de los socios o promotores en donde se pueda verificar la honestidad y solvencia .

2.3.2 Administración de compañías de seguros

Una vez que la compañía de seguro está legalmente constituida se establece desde su estructura, lo que se refiere a la misión, la visión la misma que debe ser proyectada en un tiempo de 5 o 10 años, los objetivos y las funciones que va a desempeñar cada departamento o sección.

La Ley General de Seguros en el Título II de la Sección III “Del gobierno y Administración” indica:

Art 16.- El directorio estará integrado por un número impar, no menor de cinco ni mayor a quince vocales, que serán elegidos y reelegidos por la junta de accionista, al igual que vocales suplentes.

Art 17.- Se destaca que todas las designaciones de vocales de directorio, administradores y funcionarios deberán ser comunicados a la Superintendencia de Compañía Valores y Seguro.

No pueden ser vocales, directores o empleados de una empresa de seguro quienes no cumplan con el siguiente perfil

- Aquellos que se encuentren por distintas circunstancias inhabilitados para ejercer el comercio.
- Todo extranjero o empresas extranjeras no domiciliadas ni autorizados a trabajar en el país.
- Los empleados o funcionarios que sean parte de la Superintendencia de compañía valores y seguro
- Aquellos en mora por el no cumplimiento de sus obligaciones durante los 5 últimos años ante cualquier institución financiera
- Los representantes legales de las compañías asesoras de seguro

Para ejecutar una adecuada administración debe controlarse las pérdidas ocasionadas por los riesgos que afectan a las empresas de seguros, lo que conllevara a obtener beneficios para los accionistas, clientes asegurados y todos los que estén inmersos en esta actividad (Sanchez G. P., 2017).

2.3.3 Organigrama

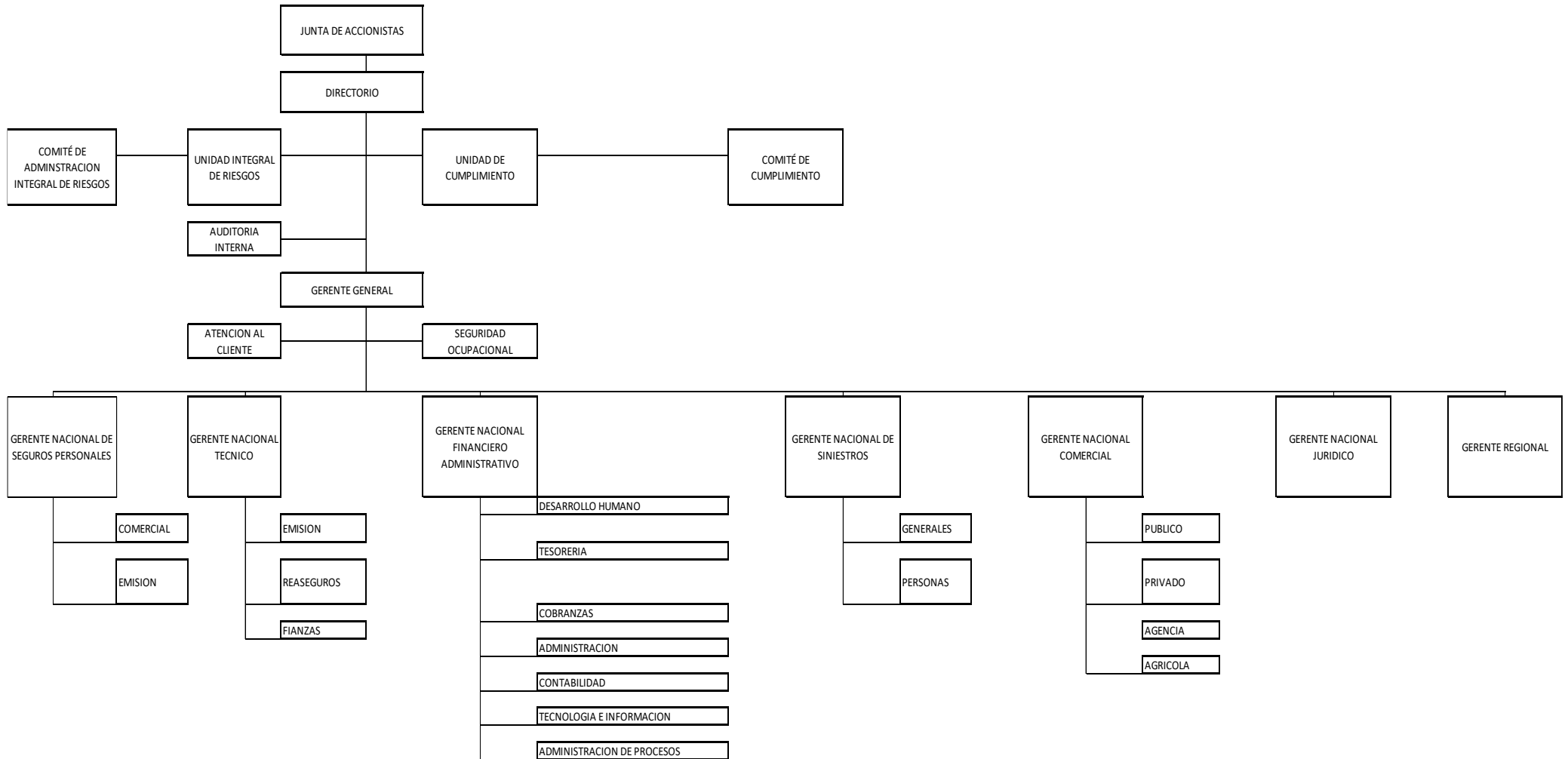
Los organigramas son representaciones graficas de la estructura de una empresa u organización que indica las estructuras departamentales o las personas que van a dirigir, de una forma jerárquica cada una de las funciones de la empresa. Para que a través de su

funcionamiento y de la adecuada utilización de los recursos disponibles adquieren mayor importancia para aumentar la competitividad y el concepto de calidad en los resultados empresariales.

Los departamentos o áreas dentro de una empresa, representados en el organigrama tienen un cometido específico en la organización, pero dado que sus objetivos son comunes, deben estar perfectamente organizadas y coordinadas por la dirección de la empresa.

A continuación, se indica el organigrama de la empresa de Seguros “Sucre”.

Figura 1. Organigrama de la empresa de Seguros "Suces"



Elaborado por: La autora
 Fuente: Seguros Suces

2.3.4 Funcionamiento

El funcionamiento de las compañías de seguros se prioriza en cubrir los riesgos a los que se ven expuestos los bienes o las personas. A cambio del pago de una cantidad ya establecida, ante lo cual la compañía de seguros pagará lo acordado en el caso de que ocurra un determinado evento (siniestro) cuyo riesgo de que ocurra es objeto de cobertura por el seguro.

Según indica la Ley antes expuesta, para el funcionamiento de una empresa se debe presentar ante la Superintendencia de Compañía de Valores y seguros un informe, el mismo que en un periodo no mayor de 60 días admitirá o rechazará la solicitud. En ella se evaluará la solvencia la probabilidad y la responsabilidad de los promotores, fundadores o solicitantes.

Luego en 60 días de aprobados, mediante Resolución en el Registro Mercantil del domicilio de la empresa se extenderá el Certificado de Aprobación con vista al público. Una vez obtenidos todos los requisitos y aprobados las empresas comenzara a ofertar los servicios que tiene como finalidad ofertar.

Entre las principales funciones de las aseguradoras será ofertar pólizas de seguro, de los diferentes ramos que decidan establecer, llámese ramos a los términos en que se diferencia cada riesgo que cubren, ya sean estos de vida, por accidente laboral, de incendios, seguro de vehículos, seguro de exportaciones o importaciones.

3. CONCLUSIONES

En la actualidad los sucesos de catástrofes como terremotos y el alto índice de accidentes en vías han motivado a personas naturales como jurídicas a invertir en empresas aseguradoras con el fin de brindar una estabilidad a los clientes ante casos fortuitos como también accidentes. En nuestro país aún no hay una cultura de compra de seguros, la mayoría se enfocan en los vehículos, seguido de salud y de vida. Sin embargo, hay empresas que están ofertando sus promociones de una forma que de a poco lleva a concienciar al público, cabe recalcar que hay empresas aseguradoras estatales y otras particulares. Ante lo cual tenemos las siguientes conclusiones:

- Es posible concluir que la ley que regula la constitución organización y administración de compañías aseguradoras está clara y de fácil entendimiento, pero así mismo indica las responsabilidades que se tiene al momento de constituir una empresa. Es de relevación indicar que la compañía tendrá un capital suscrito de 4 millones de dólares, el mismo que están dividido en acciones entre los diez socios que la conforman.
- Se puede concluir diciendo que la administración de una empresa aseguradora tiene que ver según el tipo de organización que se dese emplear, además su funcionamiento depende de los ramos que la empresa va a poner a disposición, la compañía ESPARTA-SEGUROS AGENCIA ASESORADE SEGUROS C.A., está dedicada a la gestión, asesoramiento y la suscripción de contratos de seguros, en concordancia con la ley ecuatoriana

Bibliografía

- Aragon, G., & Arango, F. (2017). Cálculo del valor de Riesgo Operacional de una Empresa Aseguradora Mediante Redes Bayesianas. *Revista de Metodos cuantitativos para la economia y la empresa*, 27, 30-55.
- Cabrera, D. (2017). Las Aseguradoras en el Ecuador y su desarrollo en una cultura anti seguros. *CienciAmerica*, 6(3), 2-6.
- Chavez, S., Salas, M., & Acosta, R. (2015). Competencias Gerenciales y desempeño laboral en empresas aseguradoras. *CICAG*, 12(2), 1-20.
- Garcia, I. (2018). *Economia simple*, <https://www.economiasimple.net/glosario/poliza>.
- Lozano, I. (2014). La actividades aseguradora: la importancia, revision e integracion de conceptos fundamentales. 4-5.
- Luna, J. (2018). El futuro contable en las empresas de seguros: la Norma Internacional de Información Financiera 17 - Contratos de Seguros. *Contabilidad y negocios*, 13(26), 5-20. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/20529>
- Perez, C., & Lopez, M. (2017). Adaptacion contable a Solvencia II del grupo de entidades aseguradoras y reaseguradoras a consolidar sus cuentas. *Contabilidad y Negocios*, 12(24), 43-60.
- Pérez, M., & Cantos, M. (2018). Gestión de los seguros ante desastres naturales en el Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 10(4), 206-213. Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/999>
- Proaño, L. (2014). La cultura del emprendimiento y su formacion. *Rev. Alternativa ugcs*, 47-48.
- Sanchez, G. (2017). Estudio de la Gestion Integral de Administracion de Riesgos en las compañías de seguros de ramos generales de la ciudad de Quito , año 2015. *Revista ARJE. Revista de Postgrado*, 11(21), 98-119.
- Sanchez, M. (2019). El asesor productor de seguros en ecuador- actividad y resultado. *Revista digital de medio ambiente "ojeando la agenda"*(59), 2.

- Sanchez, R., & Grijalva, M. (2017). Cartera de Productos y rentabilidad en empresas de seguros del Ecuador. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 1-11.
- Tarapuez, E., Ceballos, H., & Hernández, R. (2015). Liderazgo situacional de los gerentes de las empresas aseguradoras del departamento del Quindío (Colombia). *Sinapsis Revista de Investigaciones de la Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío EAM*, 7(1), 137-146. Obtenido de <http://eam.sytes.net/ojs/index.php/sinapis/article/view/82>
- Vargas, M., Camacho-Minñano, M., Ezama, D., & Rodriguez-Piñero, P. (2015). Analisis de los factores de riesgo en el seguro de automovil mediante ecuaciones estructurales. *Revista Innovar Journal*, 25(1), 121-130.
- Vera, M., Mendieta, K., & Zuñiga, C. (2018). Capital de trabajo y su relacion con la liquidez de las compañías aseguradoras. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-7.

ANEXOS

ANEXO A

Machala, 29 de julio del 2019

SEÑOR.

SUPERITENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS DEL ECUADOR

Ciudad. –

De mis consideraciones:

Marco Efraín Campoverde Fajardo, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía N° 0705241776, con domicilio en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, en debida forma comparezco ante su autoridad a solicitarle conforme a lo dispuesto en el art. 9 Ley General de Seguros, en concordancia con lo establecido en el art. 4 del Reglamento general a la Ley General de Seguros, por lo que acudo a solicitarle se me conceda la autorización para la constitución de la compañía de seguros “ESPARTA-SEGUROS” AGENCIA DE SEGUROS S.A; por lo cual indico lo siguiente;

NOMBRE DE LOS SOCIOS	DOMICILIO	CEDULA DE CIUDADANIA
Marco Efraín Campoverde Fajardo,	Machala	0705241776
Alexander Abrahan Chica Alvarado	Machala	0705629202
Juan José Lopez Agurto,	Machala	0705769823
Pedro Pablo León Mora	Machala	0345629837
Pablo Emilio Escobar Gaviria	Machala	0987654321
José Joaquín Guzmán Loera,	Machala	0101099876
Micaela Rosario Pillaje Colme	Machala	0976579054
Karen Gabriela Márquez Ochoa	Machala	0231456721
Mónica Alexandra Jara Correa	Machala	0705241778
Martha Motoche Cuenca;	Machala	0706764963

- a) Todos por sus propios derechos, comparecen en calidad de fundadores de la compañía de seguros “ESPARTA-SEGUROS” AGENCIA DE SEGUROS S.A., conforme se detalla en la minuta de escritura pública, adjunta a la presente, para su autorización.

- b) La compañía de seguros tendrá como nombre “ESPARTA- SEGUROS” AGENCIA ASESORA DE SEGUROS S.A, y tendrá su domicilio principal en la ciudad de Machala, Km 1 ½ vía a Pasaje, Centro Comercial Oro Plaza, Piso 1 local 503, pudiendo crear agencias, sucursales u otros locales destinados a prestar el servicio de seguros en cualquier lugar del territorio nacional o extranjero.
- c) El capital autorizado es de Ocho millones de dólares de los Estados Unidos de América, el capital suscrito es de Cuatro millones dividido en 8000 acciones indivisibles, ordinarias y nominativas de 500 dólares de los Estados Unidos de América, valor nominal a cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al 8000 inclusive; el Capital Pagado de la compañía es el que se halla efectivamente entregado a la compañía por los accionistas o cubierto por cualquiera de las formas previstas por la ley, corresponde a la suma de Cuatro millones dólares de los Estados Unidos de América. Los porcentajes de participación de la compañía ESPARTA- SEGURO ASESORA DE SEGURO S.A. son:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	Participaciones acciones %	Número de acciones	Valor en dólares
Marco Efraín Campoverde Fajardo,	10%	800	\$ 400,000,00
Alexander Abraham Chica Alvarado	3,50%	280	\$ 140,000,00
Juan José Lopez Agurto,	16,25%	1300	\$650,000,00
Pedro Pablo León Mora	8,75%	700	\$350,000,00
Pablo Emilio Escobar Gaviria	11,50%	920	\$460,000,00
José Joaquín Guzmán Loera,	13%	1040	\$520,000,00
Micaela Rosario Pillaje Colme	9,75%	780	\$ 390,000,00
Karen Gabriela Márquez Ochoa	2,25%	180	\$ 90,000,00
Mónica Alexandra Jara Correa	5%	400	\$ 200,000,00
Martha Motoche Cuenca;	20%	1600	\$800,000,00
TOTAL	100%	8000	\$4,000,000,00

El objetivo que tiene la compañía es la gestión, asesoramiento y la suscripción de contratos de seguros, en concordancia con la ley ecuatoriana.

Una vez se haya realizado la constatación de la información expuesta, sírvase usted autorizar la constitución de la compañía ESPARTA-SEGUROS AGENCIA ASESORA DE SEGUROS C.A., para lo cual previas notificaciones la recibiré en domicilio del suscrito, o al correo electrónico, esparta-seguros@gmail.com.

Atentamente,

Efraín Campoverde Fajardo

C.C 0705241776

Martha Motoche Cuenca.

C.C 0703010

Alexander Abrahan Chica Alvarado

C.C 0705629202

Juan José Lopez Agurto.

C.C 0705769823

Pedro Pablo León Mora

C.C 0345629837

Pablo Emilio Escobar Gaviria.

C.C 0987654321

José Joaquín Guzmán Loera

C.C 0101099876

Micaela Rosario Pillaje Colme

C.C 0976579054

Karen Gabriela Márquez Ochoa

C.C 0231456721

Mónica Alexandra Jara Correa

C.C 0705241776